



## Eufrosina Cruz sobre prohibición de los matrimonios infantiles en comunidades indígenas: "Es el pasito pequeño que ya inició"



**EUFROSINA CRUZ**  
DIPUTADA FEDERAL PRI

HERALDO  
TELEVISIÓN

NOTICIAS

#SENADO

PROHIBIR MATRIMONIO INFANTIL TIENE RANGO CONSTITUCIONAL

En el marco de la aprobación por parte del Senado de la República para prohibir los matrimonios infantiles en comunidades indígenas, Eufrosina Cruz, diputada del PRI, destacó que esto se tomaba como algo normal en el país ya lo que no se le daba importancia.

Todos los días en este país es parte de la normalidad, por ello es tan importante que el Senado de la República haya elevado a rango constitucional la prohibición de los matrimonios infantiles para las niñas indígenas en el país.

No basta con una reforma, ahora les toca a los tres niveles de gobierno, crear los protocolos de quienes van a asumir esa responsabilidad, cómo va a ser la denuncia y quien las va a proteger, porque luego, en muchas de estas acciones están involucrados los papas, los adultos, indico la legisladora.

<https://acortar.link/1ET9Ox>